

INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NOVAMED DEL ECUADOR S.A.

Quito, 10 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS

NOVAMED DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A. y, dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. **289**, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2016.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

1.1.- El entorno político se ha mostrado con cierta inestabilidad por las variaciones del precio del petróleo que no ha mostrado recuperación en el mercado internacional hasta fines del año que se analiza, la apreciación del dólar y desastres naturales, causas por las que el Gobierno Central ha tenido que tomar y mantener medidas que han determinado cambios en la política económica del país, manteniendo las salvaguardias que afectan las importaciones en varios productos hasta junio del 2017; según las cifras de la CEPAL para el año 2016 se terminaría con una inflación del 1.3% y una contracción del PIB del 3.4%; pero según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la inflación acumulada del año 2016 se situó en el 1.12% y una contracción real del PIB del 2.0%, mientras que la tasa de desempleo a Diciembre del año 2016 se situó en el 5.7% según el INEC y en el 5.4% según los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

2.1.- La empresa a la que represento por segundo período, se ha mantenido sin movimiento comercial desde el año de su constitución 23 de Marzo del año 2012 a la presente fecha, se han realizado la mayoría de registros de los productos de su portafolio ante las autoridades de control de Salud y los relativos a la obtención de registros sanitarios para su actividad comercial; sin embargo en el año que se analiza los estados financieros registran los gastos de obligaciones y honorarios de representación, en cuanto a los movimientos restantes no tenemos registro alguno, por lo tanto debemos aprobar los estados financieros del año 2016 sin movimientos importantes.

Los trámites de registro realizados en períodos anteriores, como es de su conocimiento han generado gastos considerables a la compañía, determinando pérdidas acumuladas en sus estados financieros.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo, así como las impartidas por mejorar disciplinas de control.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, hemos enviado todos los informes de exigencia legal como: Balance / Estado de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo así con las obligaciones establecidas por este organismo de control.

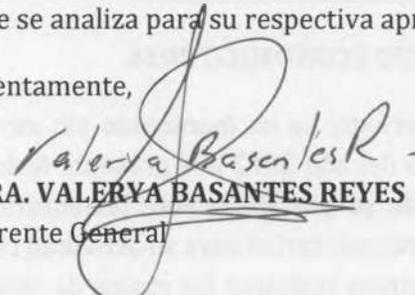
4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha cumplido enviado los informes de Balance General, Estado de Resultados - Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, y Anexo de Dividendos ADI. Se ha cancelado la Patente Municipal y el 1.5 x 1000 al Distrito Metropolitano de Quito.

Se encuentra pendiente el anexo de Accionistas partícipes, socios, miembros de directorio y Administradores APS, por no disponer de la información desglosada de todos los socios en persona natural de la composición societaria de NOVAMED DEL ECUADOR S A, la misma que es una exigencia legal para los organismos de control SRI y Superintendencia de Compañías.

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Relaciones Laborales en lo que respecta a Décimo Tercero, Décimo cuarto sueldo y Utilidades de cada período, informando que no tenemos personal que labore con nosotros bajo dependencia laboral.

Me complace enviar el informe del año 2016 bajo mi dirección y Gerencia con gran satisfacción del deber cumplido y para su análisis adjunto los estados financieros del año que se analiza para su respectiva aprobación.

Atentamente,


DRA. VALERYA BASANTES REYES
Gerente General